



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla, **21 SET. 2017**

Señores
VEEDURÍA CIUDADANA SABANALARGA EFICIENTE
Dr. JOSE ELEICER GONZALEZ GOMEZ
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011) y en vista de que la respuesta enviada a su solicitud recibida en esta entidad bajo el Radicado N°007794 del 2017 fue devuelta bajo la causal "Dirección Errada", conforme lo reportado por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales S. A. 4/72, ésta Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio C.R.A N° 004942 de fecha 05 de septiembre de 2017** emitido por el Director de la CRA Atlántico, a través del cual, se responde la mencionada petición. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la oficina de recepción de la CRA-Atlántico y en la página web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 P.M. del día **27 SET. 2017**

21 SET. 2017

La notificación del **Oficio C.R.A N° 004942 de fecha 05 de septiembre de 2017** se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **28 SET. 2017**

28 SET. 2017

Anexo: copia del citado oficio.

Alberto Escobar
ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo. *JCB*
Revisó: Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializado. *GTA*
V°. B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección (C).

Calle66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



05 SET. 2017

5 - 004942

Barranquilla,

Señores:
Veeduría Ciudadana Sabanalarga Eficiente
ATT: José Eliecer González Gómez
Calle 20B Carrera 7 No. 20 - 12
Barrio Primero de Diciembre
Sabalarga - Atlántico

Referencia: Respuesta a su solicitud de fecha 24 de Agosto de 2017 y radicada en la Corporación con fecha 28 de agosto de 2017 bajo el No. 0007794 de 2017.

Cordial saludo:

De acuerdo a la solicitud presentada en esta Corporación damos respuesta a su cuestionario en el mismo orden en que ha sido formulado así:

1.- ¿Si Adalberto Villafañe, trabaja en este instituto descentralizado que usted regenta?

El Señor Adalberto Villafañe se encuentra vinculado a esta entidad por medio del contrato de Prestación de Servicios No 081 de 2017.

2. En caso afirmativo. ¿Qué cargo ocupa?

Se encuentra vinculado por contrato de prestación de servicios profesionales como administrador de empresa, cuyo objeto es apoyar en el cobro de la cuentas generadas por la Corporación a los diferentes usuarios del Departamento, así como el seguimiento y verificación del recaudo de estas.

3. ¿Cuáles son sus funciones?

- Realizar un mínimo durante cada mes, 30 visitas en todos los municipios del Departamento del Atlántico a usuarios que cuentan con facturas pendientes por pagar por concepto de servicios ambientales (evaluación seguimiento y multas), en especial de los usuarios generadores de emisiones atmosféricas.

- Lograr la efectividad del 50% de los cobros dentro del mismo mes y/o el 70% dentro del mes siguiente.

Calle66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



- Apoyar en la realización de avisos de requerimiento de cobro persuasivo, que adelante la Corporación a los diferentes usuarios del Departamento del Atlántico, que cuentan con obligaciones pendientes por concepto de servicios ambientales ante la entidad.
- Realizar un informe semanal de la gestión de recaudo realizada por concepto de servicios ambientales (evaluación seguimiento y multas), en especial de los usuarios generadores de emisiones atmosféricas antes las labores de evaluación y seguimiento ambiental realizadas.
- Apoyar en las demás actividades que le sean asignadas por la Subdirección financiera o el funcionario que se designe para la supervisión del contrato.
- Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.

4. ¿En qué fecha empezó a laborar con la entidad?

El Señor Adalberto Villafañe Coronado suscribió contrato de prestación de servicios No 0081 de 2017 el día 8 de marzo de 2017, por un plazo de ejecución de 7 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de fecha 9 de marzo de 2017.

5. ¿Bajo qué modalidad trabaja el señor Adalberto Villafañe Coronado en la Corporación Regional Autónoma?

Bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales.

6. ¿Cuál es su sueldo y su horario de trabajo?

El Señor Adalberto Villafañe Coronado, tiene honorarios profesionales por la suma de Tres Millones Quinientos Mil Pesos (\$ 3.500.000) no existe sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de sus actividades.

Alberto Escolar Vega

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Myriam De La Ossa Nadjar – Asesora Externa
Revisó: Eduardo Castillo Povea – Coordinador Oficina Jurídica
V. B*: Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección (C).

Proyectó
EB



472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Dirección Errada			
<input type="checkbox"/> No Reside			
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 C.D. 25 G 95 A 55 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:

Envío: RN820215869CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: JOSE ELIECER GONZALEZ GOMEZ

Dirección: CL 20B KR 7 20-12 BARRIO PRIMERO DE DICIEMBRE

Ciudad: SABANALARGA ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

06/09/2017 13:35:53

Min. Transporte Lic. de carga 0002200 del 20/05/2010 Min. T. de M. de C. 00027 del 10/10/2010

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 06/09/2017 13:35:53
 Orden de servicio: 8355144



RN820215869CO

8888 051
06809409

Valores	Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA	NIT/C.C/T.I: 802000339
	Dirección: CALLE 66 # 54 - 43	Código Postal:
	Referencia:	Teléfono:
	Ciudad: BARRANQUILLA	Depto: ATLANTICO
		Código Operativo: 8888000
Destinatario	Nombre/ Razón Social: JOSE ELIECER GONZALEZ GOMEZ	
	Dirección: CL 20B KR 7 20-12 BARRIO PRIMERO DE DICIEMBRE	
	Tel:	Código Postal:
	Ciudad: SABANALARGA ATLANTICO	Depto: ATLANTICO
		Código Operativo: 8888051
Valores	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener:
	Peso Volumétrico(grams): 0	<i>Dirección errada -</i>
	Peso Facturado(grams): 200	Observaciones del cliente: 4942
	Valor Declarado: \$0	<i>Desconocido en la 20B y en la 20.</i>
	Valor Flete: \$6.500	
	Costo de manejo: \$0	
	Valor Total: \$6.500	

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 06/09/2017

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er 11 SEP 2017



8888008888051RN820215869CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005 Min. Transporte Lic. de carga 0002200 del 20 de mayo de 2010/Min.TIC. Res. Mensajería Expressa 001657 de 9 septiembre del 2011 El servicio de correo certificado no hace responsabilidad del contenido ni de su entrega si el destinatario no lo recibe en el momento acordado. El 77 indica el número de correo certificado. Datos de envío: 06/09/2017 13:35:53. Datos de recepción: 11/09/2017 13:35:53.

8888 000
PO.BARRANQUILLA NORTE